



EDICTO de 3 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1452/2008. (2009ED0124)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1452/2008.

Denunciado: D.ª Elena Huertas Álvarez.

Domicilio: C/ Puerto Matadero, 10. 10300 Navalmoral de la Mata (Cáceres).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Deleitosa.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 3 de febrero de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

EDICTO de 3 de febrero de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1485/2008. (2009ED0126)

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1485/2008.

Denunciado: D. Manuel Lago Solís.

Domicilio: C/ Cordovín, 3-2 izq. 28032 Madrid (Madrid).

Infracción: Art. 23.a) de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Navalmoral de la Mata.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.



De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 3 de febrero de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

AYUNTAMIENTO DE ALJUCÉN

ANUNCIO de 3 de febrero de 2009 por el que se hace pública la Oferta de Empleo Público para el año 2009. (2009080461)

Provincia: Badajoz.

Corporación: Aljucén.

Número de Código Territorial: 06009.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2009 aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 3 de febrero de 2009.

Funcionarios de Carrera

Grupo según el art. 76 de la Ley 7/2007: C2. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Administrativo de Intervención.

Aljucén, a 3 de febrero de 2009. El Alcalde, JOSÉ M.^a MENDOZA PALLERO.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 2 de febrero de 2009 sobre avance de revisión del Plan General Municipal. (2009ED0127)

El Ayuntamiento Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia, en sesión celebrada el día 26 de enero de 2009, adoptó el siguiente acuerdo:

- Someter a trámite el documento de avance de revisión del Plan General Municipal de Plasencia presentado ante el Pleno, con los meros efectos administrativos internos y el